Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Intendencia Municipal
Intendente Lic. Tomás Mereles
Teléfono 0526 260 206
E-mail.: mgbcaballero@hotmail.

ORDEN DE INICIO DE OBRA

Gral. Bernardino Caballero, 26 de abril de 2021

Señores.

SERVIMAQ de Carlos Raúl Franco Cáceres.

Presente:

CONTRATO N° 03/2021, CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 04/2021 de fecha **30 de marzo del año dos mil veinte y uno,** para la **"MOVIMIENTO DE SUELO, RELENO Y ENRIPIADO EN LA COMPAÑÍA TTE. ESTEBAN MARTINEZ"**. ID N° **391752**, adjudicación realizada por **Resolución IM N° 37/2021.**

ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a ustedes, con relación al contrato de referencia suscrito entre **SERVIMAQ de Carlos Raúl Franco Cáceres Y la Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero**, para la ejecución de la Obra **"MOVIMIENTO DE SUELO, RELENO Y ENRIPIADO EN LA COMPAÑÍA TTE. ESTEBAN MARTINEZ"**.

Habiéndose cumplido con lo establecido en la Cláusula N°: 5.7 De las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a la Cláusula N° 7.1 Del Contrato de Referencia, por medio la presente se imparte la **ORDEN DE INICIO** con un plazo de ejecución de 30 días calendario.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 31 del mes de marzo del año 2021.

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. BERNARDINO CABALLERO
Departamento de Obras
Fiscalización

Arq. Katerine Solis
Fiscal de Obras.
Arq. Katerine Solis

SERVIMAQ
Contratista.